



Miniprogramación de Latín I. 1º de Bachillerato

Contenidos

Primer trimestre

Tema 1

- El alfabeto latino y sus símbolos
- Las vocales latinas. Sus cantidades.
- Las consonantes latinas y su clasificación fonética.
- La acentuación.
- El sistema nominal latino. El sistema verbal

Tema 2

- La primera declinación: sustantivos femeninos; excepciones genéricas
- La segunda declinación: sustantivos masculinos y neutros; excepciones genéricas
- Los adjetivos declinados con las dos primeras declinaciones
- Numerales cardinales y ordinales
- Las cuatro conjugaciones verbales. El enunciado de los verbos latinos. El presente de indicativo.

La particularidad del verbo *sum*

- Reglas de evolución fonética del latín al español. Latinismos.
- La conquista y romanización de Hispania

Tema 3

- La tercera declinación I: temas en consonante
- El pretérito imperfecto de indicativo. La particularidad del verbo *sum*
- Los nombres romanos de persona: *praenomen, nomen y cognomen*
- Las preposiciones de acusativo y de ablativo: la cuestión de las preposiciones *in, sub y super*
- Reglas de evolución fonética del latín al español. Étimos latinos rentables en español.

Latinismos.

Tema 4

- La tercera declinación: temas en -i; falsos imparisílabos
- Los adjetivos declinados con la tercera declinación: los de tres terminaciones, los de dos y los de una (de tema en -i y de tema en consonante)
- El futuro imperfecto de indicativo
- Las oraciones coordinadas latinas. Sus principales nexos
- Reglas de evolución fonética del latín al español. Étimos latinos rentables en español. Latinismos
- Actividades económicas y legado material y humano de los romanos en Hispania

Segundo trimestre

Tema 5

- Las declinaciones cuarta y quinta; excepciones genéricas
- El sistema de presente en el indicativo de los verbos pasivos: presente, pretérito imperfecto y futuro imperfecto. El complemento agente
- El calendario romano
- Reglas de evolución fonética del latín al español. Étimos latinos rentables en español. Latinismos

Tema 6

- Los pronombres demostrativos
- El adverbio de modo procedente de adjetivos de la primera y de la segunda clase



-El sistema de perfecto en la voz activa: pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto y futuro perfecto

-Reglas de evolución de las consonantes aspiradas del griego al latín y del latín al español. Étimos latinos de procedencia griega rentables en español. Latinismos

-El ejército romano

Tema 7

-Los pronombres personales y posesivos; el pronombre anafórico y el identificativo; el pronombre enfático

-Reglas de evolución fonética del latín al español. Cultismos y palabras patrimoniales. Étimos latinos rentables en español. Latinismos

Tema 8

-El pronombre relativo y la oración de relativo

-Los grados del adjetivo: positivo, comparativo y superlativo; comparativos y superlativos irregulares; el complemento de los adjetivos comparativos y superlativos

-El adverbio de modo en su forma comparativa y superlativa

-Reglas de evolución fonética del latín al español. Cultismos y palabras patrimoniales. Étimos latinos rentables en español. Latinismos

-Edificios públicos de la antigua Roma. La *domus* y la *insula* romanas

Tercer trimestre

Tema 9

-Los participios de perfecto, presente y futuro. Las construcciones de participio. El ablativo absoluto

-El sistema de perfecto en el indicativo de la voz pasiva: pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto y futuro perfecto

-Reglas de evolución fonética del latín al español. Cultismos y palabras patrimoniales. Étimos latinos rentables en español. Latinismos

Tema 10

-El infinitivo de presente activo y pasivo. Las construcciones de infinitivo: concertada y no concertada

-Las inscripciones funerarias latinas del mundo pagano al cristiano

-Reglas de evolución fonética del latín al español. Cultismos y palabras patrimoniales. Étimos latinos rentables en español. Latinismos

-Los cultos religiosos romanos. Los dioses de la religión pagana. La irrupción del cristianismo

Tema 11

-El modo subjuntivo en los sistemas de presente (presente y pretérito imperfecto) y de perfecto (pretérito perfecto y pretérito pluscuamperfecto)

-Los valores del subjuntivo

-Reglas de evolución fonética del latín al español. Cultismos y palabras patrimoniales. Étimos latinos rentables en español. Latinismos

-El derecho romano y su evolución. Grandes juristas romanos

Metodología

En lo que se refiere a los temas de morfología y sintaxis, se puede partir de la lengua española o realizar el estudio de modo inductivo (a partir de la inmersión en textos latinos de los cuales se extraigan reglas básicas de su funcionamiento). El método no puede ser principalmente deductivo





por el consumo de tiempo que supone y, al igual que sucede con las materias de latín, la ingente cantidad de contenidos que los alumnos tendrán que asimilar y la no menos considerable cantidad de estándares conforme a los cuales deben también ser evaluados.

Será conveniente tomar como punto de partida los propios conocimientos del alumno, tanto a la hora de seleccionar los contenidos y organizarlos, como a la hora de plantear las diversas actividades. En el caso concreto de la literatura se irá siempre un paso por delante de la latina, ya que ésta bebe de las fuentes griegas y puede ser mejor entendida a partir de este hecho.

Las explicaciones teóricas serán breves y claras, ilustradas siempre con ejemplos. La explicación de las cuestiones morfológicas o sintácticas se verá siempre reforzada con actividades prácticas. Se insistirá en el hecho de apoyar al alumno en una enseñanza personalizada.

Todos los ejercicios de morfología, traducción, léxico, cultura y literatura que los alumnos deban realizar serán expuestos en común en clase. Los alumnos participarán activamente en ello, pudiendo intervenir aclarando o preguntando algún concepto.

Criterios de evaluación

-Identificar en textos latinos sencillos los elementos básicos de la morfología regular y de la sintaxis de la oración, apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

-Comparar textos latinos sencillos con su traducción, identificando las estructuras gramaticales de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del español o de las lenguas habladas por el alumnado.

-Traducir oraciones y textos breves y sencillos, originales, adaptados o elaborados, con la mayor fidelidad posible.

-Producir frases sencillas escritas en latín mediante retroversión utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

-Resumir oralmente o por escrito el contenido de textos traducidos de diversos géneros y distinguir aspectos históricos o culturales que se deduzcan de ellos.

-Reconocer en el léxico de la lengua española palabras de origen latino y analizar su evolución fonética, morfológica y semántica.

-Identificar los aspectos más importantes de la historia del pueblo romano y de su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual.

Procedimientos e instrumentos de calificación

A lo largo de cada trimestre, el alumno deberá superar dos exámenes teórico – prácticos, a resolver en una hora, que incluirán dos partes principales cada uno: lengua (morfología, sintaxis, análisis y traducción de textos) y cultura/legado. En todo caso, debe percibirse claramente que se trata de partes distintas, pues la calificación de cada una, como trataremos en el siguiente capítulo, también será independiente.

Además, valoraremos en una cierta medida (menor debido al nivel académico en el que ya nos encontramos, pero existente) el compromiso, la actitud y el interés del alumno por la asignatura, y lo haremos mediante la observación frecuente del cuaderno del alumno, la comprobación de su rigor en la realización de las tareas de casa y de clase, la vigilancia de su asistencia a clases y la estimación global de su compromiso educativo y académico.



| Tipo de prueba | Calificación porcentual |
|--------------------------------|---|
| -Exámenes teórico – prácticos | -90 %, del cual contará un 65% la parte de lengua y un 25% la parte de cultura / legado |
| -Compromiso, interés y actitud | -10% |

El análisis morfosintáctico y la traducción se irán haciendo más complejos con el paso del tiempo, y entrarán en juego diversos estándares que se relacionarán entre sí y que por tanto no consideramos valorar por separado.

Es criterio común a todos los niveles que cualquier alumno que utilice material no permitido por el profesor en una prueba obtendrá en la misma una calificación de 0.

Común a todos los niveles es también la calificación de la ortografía y expresión en pruebas escritas. Según lo acordado por el departamento cada error ortográfico o gramatical será penalizado con 0,1 puntos y cada error de acentuación con 0,05 puntos hasta un máximo de 2 puntos.

Por otra parte, en referencia al elevadísimo número de faltas en exámenes que hemos registrado el curso pasado, casi siempre por lo demás focalizadas en las mismas personas y procedentes de etiología más que dudosa, tenemos que recordar que ninguna prueba podrá ser aplazada sin la recepción del debido justificante de parte del alumno. Como es preceptivo, aunque no siempre justo, aceptaremos cualquier tipo de justificante válido (el centro cuenta con un modelo habilitado al efecto), pero no podemos ni queremos aceptar la mera palabra como criterio único para brindar a uno o varios alumnos la posibilidad de realizar su examen o prueba más tarde que los demás, con y por las ventajas que ello implica para unos y el perjuicio para los otros.

Asimismo, todo examen o prueba deberá ser cumplimentado con bolígrafo, y, en el transcurso de los mismos, sólo se responderá a cuestiones de los alumnos cuando se observe una clara necesidad de subsanar algún error fortuito, malentendido o punto abstruso del examen.

Por añadidura, la evaluación, conforme a lo dispuesto por la ley, será continua.

La calificación final será pues resultante de la media de las tres evaluaciones, siempre que al menos la tercera esté superada. La materia se considerará superada si se obtiene la calificación de 5 sobre un total de 10. En caso de que se observe un progreso excepcional en esta última evaluación, el profesor podrá considerar la materia superada aun cuando la media exacta no alcance la calificación de 5.

Finalmente, los alumnos suspensos tendrán la posibilidad de realizar a final de curso una recuperación única cuyos porcentajes valorativos serán equivalentes a los de los exámenes teórico – prácticos del curso (65 % para la lengua en sus distintos bloques y 25 % para el legado / cultura). Se acude, pues, a esta prueba con toda la materia a recuperar, solución que nos parece la más aconsejable; puesto que tampoco durante cada una de las evaluaciones del curso habrá bloques de contenidos ni exámenes estancos, este criterio de evaluación continua se extiende igualmente a la recuperación global. Se aprueba con todo o se suspende con todo.